



¿ESTÁ ATRASADO EN LA RENTA DEBIDO A COVID? SOLICITAR AYUDA ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2022

¿QUÉ AYUDA HAY DISPONIBLE?

- Los inquilinos pueden solicitar ayuda para pagar la renta, los servicios públicos y otros cargos adeudados a los propietarios.
- También existen protecciones legales contra los desalojos si debe la renta desde abril de 2020 hasta marzo de 2022. Los inquilinos deben tomar medidas para obtener las protecciones. Llámenos para más información.

APLICAR AHORA EN HOUSINGISKEY.COM

¿DÓNDE APLICO?

- Aplicar en HousingisKey.com
- HousingisKey.com dejará de aceptar solicitudes el 31 de marzo de 2022. ¡Solicite ahora!
- Si vive en el condado de Sacramento, puede aplicar el programa SERA en <https://www.shra.org/sera/>
- Si necesita ayuda con su solicitud, llámenos al 916-551-2150.

Si recibe documentos de desalojo de la corte, debe responder. Busque aviso legal de inmediato.

PARA PROTEGERSE MEJOR CONTRA EL DESALOJO:

1. Solicite ayuda para pagar la renta y otros cargos en HousingisKey.com;
2. Escríble al dueño para decirle que solicitó y durante qué meses solicitó; y
3. Pague la renta de abril a tiempo. Debe incluir una carta que le diga al dueño que esta renta es para abril de 2022.

Para obtener más información, contacta con:

LEGAL SERVICES
of
NORTHERN CALIFORNIA
www.lsn.net

Auburn: 530-823-7560
Chico: 530-345-9491
Eureka: 707-445-0866
Redding: 530-241-3565
Sacramento: 916-551-2150
Ukiah: 707-462-1471
Vallejo: 707-643-0054
Woodland: 530-662-1065